MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal

Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com Telefax (0528) -222301

INFORME DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2016 ID 308325
"ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día lunes 04 del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el Señor Víctor Manuel Bogarin, Responsable de la Unidad Operativa Contrataciones; el Abg. Oscar Rolon Mendoza, Secretario General y el Señor Hugo Blanco Araujo, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones; quienes por disposición de la convocante integran el Comité de Evaluación en el presente procedimiento de Contratación. Se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la convocatoria a Contratación Directa Nº 08/2016 con ID 308325 para la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"** el presente acto se efectúa en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sus modificaciones reglamentada por los decretos Nº 21909/03 y 5174/05 respectivamente, así también de las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Según el método de evaluación establecido en la Ley 2051/03 y el decreto reglamentario Nº 21909/03 y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente detalle; se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

Según el Acta de Apertura Nº 09/2016 de fecha 28 de marzo de 2016, se verifica que en la fecha y hora indicada por la convocante para la presentación y apertura de sobres se han presentado las siguientes empresas oferentes: CS COMERCIAL, TYT S.A. Y OASIS REPRESENTACIONES con sus respectivas ofertas.

Seguidamente se detalla el precio ofertado por cada oferente ordenado según los montos totales por cada ítems, según la siguiente tabla comparativa:

TABLA 1

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 TYT SA	Empresa 2 OASIS REPRESENTACIONES	Empresa 3 CS COMERCIAL
Ítem 1: silla interlocutora	**1.800.000**	**1.875.000**	**34.425.000**

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 CS COMERCIAL	Empresa 2 TYT SA	Empresa 3 OASIS REPRESENTACIONES
Ítem 2: cafetera eléctrica	**350.000**	**450.000**	**480.000**

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 TYT SA	Empresa 2 OASIS REPRESENTACIONES	Empresa 3 CS COMERCIAL
Ítem 3: estante de madera para oficina	**11.000.000**	**12.000.000**	**12.825.000**

Víctor Manuel Bogarín Gill
Director de UOC
Municipalidad Dr. J. E. Estigarribia

MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal

Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com Telefax (0528) -222301

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 TYT SA	Empresa 2 OASIS REPRESENTACIONES	Empresa 3 CS COMERCIAL
Ítem 4: escritorios de oficina tipo ejecutivo	3.700.000	4.000.000	6.750.000

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 CS COMERCIAL	Empresa 2 TYT SA	Empresa 3 OASIS REPRESENTACIONES
Ítem 5: sillas giratorias tipo secretaria	540.000	2.400.000	2.600.000

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 TYT SA	Empresa 2 OASIS REPRESENTACIONES	Empresa 3 CS COMERCIAL
Ítem 6: armario para archivo	3.000.000	3.200.000	5.130.000

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 TYT SA	Empresa 2 OASIS REPRESENTACIONES	Empresa 3 CS COMERCIAL
Ítem 7: juegos de sofá	5.000.000	5.800.000	6.000.000

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 TYT SA	Empresa 2 OASIS REPRESENTACIONES	Empresa 3 CS COMERCIAL
Ítem 8: silla giratoria tipo ejecutivo	2.300.000	2.400.000	2.500.000

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 TYT SA	Empresa 2 OASIS REPRESENTACIONES	Empresa 3 CS COMERCIAL
Ítem 9: acondicionadores de aire tipo Split 18000 BTU	11.000.000	11.200.000	12.800.000

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 TYT SA	Empresa 2 OASIS REPRESENTACIONES	Empresa 3 CS COMERCIAL
Ítem 10: licuadora	380.000	420.000	2.550.000

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 CS COMERCIAL	Empresa 2 TYT SA	Empresa 3 OASIS REPRESENTACIONES
Ítem 11: heladera de una puerta	2.000.000	3.200.000	3.500.000

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 TYT SA	Empresa 2 OASIS REPRESENTACIONES	Empresa 3 CS COMERCIAL
Ítem 12: acondicionadores de aire tipo Split 24000 BTU	10.050.000	10.080.000	13.200.000

Víctor Manuel Bogarín Gill
Director de UOC
Municipalidad Dr. J. E. Estigarribia

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 TYT SA	Empresa 2 OASIS REPRESENTACIONES	Empresa 3 CS COMERCIAL
Ítem 13: desmalezadora	**11.100.000**	**12.000.000**	**23.850.000**

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 CS COMERCIAL	Empresa 2 TYT SA	Empresa 3 OASIS REPRESENTACIONES
Ítem 14: mesa de centro	**1.100.000**	**2.000.000**	**2.200.000**

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 CS COMERCIAL	Empresa 2 TYT SA	Empresa 3 OASIS REPRESENTACIONES
Ítem 15: escritorios de oficina tipo enchapado	**1.750.000**	**4.700.000**	**5.200.000**

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 TYT SA	Empresa 2 OASIS REPRESENTACIONES	Empresa 3 CS COMERCIAL
Ítem 16: ventilador de pie grande	**1.200.000**	**1.300.000**	**1.500.000**

DESCRIPCION POR ITEM	Empresa 1 TYT SA	Empresa 2 OASIS REPRESENTACIONES	Empresa 3 CS COMERCIAL
Ítem 17: sillas plásticas	**750.000**	**850.000**	**1.000.000**

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara el estudio y análisis de las ofertas que se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones, seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones sustanciales exigidas en el CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION, para el efecto se designara la palabra CUMPLE Y NO CUMPLE por cada ítems, según tabla comparativa:

TABLA 2

Documentos sustanciales:	CS COMERCIAL	TYT S.A.	OASIS REPRESENTACIONES
El Formulario de oferta en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 y conjuntamente con la planilla de cantidades y precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Declaración Jurada)	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	No Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	No Cumple	Cumple	Cumple

Víctor Manuel Bogarín Gill

Luego de este primer análisis de los documentos considerados sustanciales, tomando en cuenta esta planilla se puede apreciar que la firma CS COMERCIAL, NO CUMPLE con la presentación de la *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta*; según reza las disposiciones del artículo 60º del Decreto Reglamentario 21909/03 establece que: *la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones, verificando que: la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente completada y extendida; el Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado conforme al formato del PBC; los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados; los documentos hayan sido debidamente firmados; la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; los documentos de la oferta estén en general en orden.*

La falta de cumplimiento del documento señalado en los cuadros comparativos concluimos que la oferta no se ajusta sustancialmente al pliego, específicamente en cuanto a la presentación de documentos de carácter sustancial, **fundamentos suficientes para rechazar la oferta presentada por la firma unipersonal CS COMERCIAL** con RUC 1330154-3 cuyo representante legal es la señora Cristina Raquel Silva Cabrera, por lo tanto por decisión de los miembros del Comité de Evaluación ya no se analizara las demás documentaciones presentadas por el oferente.

A continuación los miembros del Comité de Evaluación prosiguen con el análisis de las ofertas, según la tabla comparativa de precios la empresa TYT S.A. con RUC 80070641-2 cuyo representante legal es la señora Nelly Alicia Torres Ríos con Cedula de Identidad Nº 3205620 constituye la primera oferta que ha presentado la cotización más baja en los ítems 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16 y 17 teniendo en cuenta el rechazo de la primera oferta más baja en el ítems 2, 5, 11, 14 y 15, seguidamente se procede a la verificación de los documentos considerados formales y calificativos para ejecutar el contrato que son exigidos en el PBC, según el siguiente cuadro:

TABLA 3

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay,	X	

Víctor Manuel Bogarín Gill
Director
Municipalidad ... Estigarribia

MUNICIPALIDAD DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA
Secretaría

conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
El oferente deberá proporcionar el nombre, dirección y número de teléfono de por lo menos cinco representantes de instituciones donde fueron proveídos los productos ofertados, a fin de que la convocante pueda solicitar informes referentes al mismo sobre las provisiones efectuadas por la empresa a fin de garantizar las mejores condiciones de adquisición para la Municipalidad	X	
Declaración Jurada de que los productos ofrecidos por el oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado	X	
Declaración Jurada simple de contar con solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante	X	
El oferente deberá acreditar o declarar bajo fe de juramento que cuenta con la infraestructura, logística necesaria para la provisión de los productos objeto del llamado	X	
Capacidad legal, documentos solicitadas en el Anexo B, Punto 20 del PBC	X	
Capacidad financiera, documentos solicitadas en el Anexo B, Punto 20 del PBC	X	
Capacidad técnica, documentos solicitadas en el Anexo B, Punto 20 del PBC	X	
Experiencia general, documentos solicitadas en el Anexo B, Punto 20 del PBC	X	

De esta manera los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones han comprobado la presentación por parte del oferente de las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia, capacidad en materia de equipos y personales para provisión de los bienes (ver tabla 2 y 3), demostrando que cumple con los requisitos dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del pliego y por tanto la empresa TYT EMPRENDIMIENTOS S.A. con RUC 80070641-2 cuyo representante legal es la señora Nelly Alicia Torres Ríos con Cedula de Identidad Nº 3205620 se halla calificada para la provisión objeto del presente llamado a Contratación Directa Nº 08/2016 con ID 308325 denominada "**ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**" convocada por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia.

Al respecto, después de analizar y cotejar con los precios del mercado o de referencia, asimismo se ha comprobado la veracidad de las informaciones y de las documentaciones suministradas por el oferente con su propuesta económica; ésta Unidad recomienda la adjudicación en los **ITEMS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16** y **17** para la "**ADQUISICION DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**" a la empresa TYT S.A. con RUC 80070641-2 cuyo representante legal es la señora Nelly Alicia Torres Ríos con Cedula de Identidad Nº 3205620, donde el monto total de la oferta aprobada en los items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17 asciende a la suma de Gs. 74.030.000.- (guaraníes, setenta y cuatro millones treinta mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante, por cumplimiento de las exigencias legales, económicas y técnicas de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Es nuestro informe.

Abg. Oscar Rolon Mendoza
Secretario General

Víctor Manuel Bogarín Gill
Responsable de UOC

Víctor Manuel Bogarín Gill
Director de UOC
Municipalidad Dr. J. E. Estigarribia

Hugo Blanco Araujo
Asesor de UOC